**Hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático en las Regiones de Piura y Tumbes**

**Términos de Referencia**

**Evaluación Final ( (EF)**

Consultoría: Evaluación Final “Hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático en las Regiones de Piura y Tumbes”.

Lugar de destino: Lima, Piura y Tumbes - Perú

Plazo: 45 días calendario

Dedicación: Parcial

Supervisor: Oficial del Área de Energía y Medio Ambiente del PNUD

Especialista en Monitoreo y Evaluación del Componente de Medio Ambiente y Energía

1. **INTRODUCCIÓN**

Estos son los Términos de Referencia (ToR) de la Evaluación Final (TE por sus siglas en inglés) para el proyecto denominado “Hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático en las Regiones de Piura y Tumbes”, implementado en el periodo 2012-2016*.* El proyecto se inició el 22 de junio de 2012y se encuentra en el último año. En los presentes ToR se fijan las expectativas para la EF[[1]](#footnote-1).

1. **ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO**

El Proyecto 00081669-00065039 **“Hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático en las Regiones de Piura y Tumbes”**, tiene como resultado esperado la Integración de la variable de cambio climático en los procesos de programación y planeación territorial de las regiones de Piura y Tumbes. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a nivel global ha desarrollado un proyecto que promueve el Enfoque Territorial al Cambio Climático para facilitar que las autoridades nacionales y sub-nacionales identifiquen los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático a nivel territorial e integren medidas prioritarias de mitigación y adaptación a la planeación y programación del desarrollo.

El proyecto tiene tres fases a nivel global. La primera fase se enfoca en la generación de conciencia sobre las implicaciones del cambio climático. A través de la segunda fase se proveerá apoyo a 50 regiones en el desarrollo de Planes Regionales Integrados de Cambio Climático (PRICC). El objetivo de los PRICCs es identificar y priorizar iniciativas de mitigación y adaptación basados en una evaluación de los impactos físicos y socio-económicos de cambio climático, e identificar opciones sin arrepentimiento (no-regrets)[[2]](#footnote-2). En el caso de adaptación, estos planes deben identificar opciones sin arrepentimientos (no-regrets) como manejo de riesgos de desastres y sistemas mejorados de respuesta a emergencias. Un objetivo clave del PRICC será ayudar a los responsables de adoptar decisiones en las regiones a identificar acciones prioritarias en los sectores más vulnerables, para reducir los costos de la adaptación. Un número de opciones de mitigación también se deben identificar como por ejemplo la promoción de edificios o aplicaciones eficientes en el uso de energía.

La tercera fase se enfocará en el fortalecimiento de las capacidades de las regiones para desarrollar nuevas regulaciones y políticas y para acceder a nuevas fuentes de financiamiento en el campo ambiental para atraer y promover la inversión directa en tecnologías energéticas verdes e iniciativas resilientes al clima. Los equipos de proyecto nacionales le ayudarán a las contrapartes locales y regionales a formular políticas y proyectos de inversión así como también a adelantar esfuerzos para movilizar los recursos necesarios para su implementación. Creará condiciones propicias políticas y legales para la movilización de recursos financieros ambientales de actores públicos y privados que tienen interés en invertir en proyectos que son económicamente ventajosos y sostenibles.

El proyecto contempla las siguientes acciones estratégicas:

**Producto 1: Integración de la variable de cambio climático en los procesos de programación y planeación territorial de las regiones de Piura y Tumbes.**

1.1: Comunicación estratégica y fortalecimiento de las capacidades de los actores relevantes para asegurar su participación activa, efectiva y pertinente en el proceso de integración de la variable de cambio climático en las estrategias y planes de desarrollo regionales

1.2: Elaboración del Perfil Climático Regional e identificación de acciones tempranas sin arrepentimientos

1.3: Formulación del Plan Regional Integrado de Cambio Climático (PRICC) e implementación de acciones tempranas

1.4: Formulación del portafolio de inversiones bajo en carbono y resiliente al cambio climático

La implementación del proyecto es bajo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM por sus siglas en inglés) del PNUD, siendo el Asociado en la Implementación el Ministerio del Ambiente (MINAM), a cargo de la Dirección Nacional del proyecto. A solicitud del MINAM, el PNUD ha sido parte responsable de la implementación de las Actividades del proyecto, por un periodo de aproximadamente de 04 años y de la Actividad 5 durante todo el proyecto.

A continuacion se incluyen links con informacion del proyecto:

<http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/operations/projects/environment_and_energy/Enfoque-territorial-cambio-climatico.html>

<http://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/11/2014/09/FP-Proyecto-TACC.pdf>

1. **PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN FINAL**

El propósito general de la evaluación es verificar el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto (PRODOC por sus siglas en inglés), analizando las señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar las lecciones aprendidas, determinando el nivel de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad alcanzado como resultado de su implementación, así como extraer lecciones aprendidas y organizarlas de tal forma que puedan contribuir a mejorar la sostenibilidad de los beneficios del Proyecto.

Se espera que la Evaluación Externa brinde información para:

* Valorar el cumplimiento de los resultados y objetivos del Proyecto considerando los cambios positivos y negativos generados.
* Proporcionar hallazgos que den evidencia objetiva del grado de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad alcanzada como resultado de la ejecución del Proyecto.
* Rescatar buenas prácticas o aspectos exitosos obtenidos a partir de la implementación del Proyecto y cómo ello se traduce en cambios en materia de la integración de la variable de cambio climático en los procesos de programación y planeación territorial de las regiones de Piura y Tumbes
* Analizar los puntos críticos y las dificultades encontradas en el proceso de implementación del Proyecto.
* Identificar lecciones aprendidas de las experiencias que permitieron el logro o no de los resultados. Y en el caso de que no se hayan logrado, indicar los motivos.
* Proponer o identificar si la experiencia puede ser replicada en otras regiones del país.

Identificar acciones necesarias para la consolidación y sostenibilidad de los resultados, en los siguientes ítems:

* Cambios sistemáticos.
* Generación e intercambio de información.
* Políticas públicas nacionales e internacionales.

La evaluación se enmarca en el Plan de Evaluación 2016 de la Oficina de Perú del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

1. **ALCANCE Y OBJETIVOS**

Se espera que el/la consultor/a revise la estrategia inicial del proyecto, evalúe todos sus componentes, el avance de las actividades programadas y los logros hasta el final en base a los indicadores y resultados previstos; así como recoger aquellos logros no previstos. Asimismo, identificará los avances hacia el logro del efecto esperado en el marco del UNDAF y el CPAP vigente al final del proyecto y hará las recomendaciones para que los resultados del proyecto sean sostenibles.

La evaluación se centrará en el recojo de información tanto en las regiones Tumbes y Piura, como en Lima, analizando aquellas lecciones aprendidas, éxitos y factores clave que apoyaron al logro de resultados o cuestiones que el proyecto no alcanzó de acuerdo a lo previsto.

La EF revisará la estrategia de gestión del proyecto, evaluará el funcionamiento general, sobre la base de los datos de referencia establecidos desde el inicio del proyecto, y sus riesgos a la sostenibilidad. Sus principales objetivos son:

1. Verificar las funciones de supervisión del proyecto;
2. Garantizar la rendición de cuentas para el logro del objetivo del proyecto;
3. Mejorar el aprendizaje organizacional y el desarrollo (documentar, retroalimentar y difundir las lecciones aprendidas y capitalizar la información y estrategias desarrolladas);
4. Permitir la toma de decisiones informadas;
5. **CRITERIOS Y PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN**

Los criterios sobre los cuales se basa la EF son: **pertinencia**, **eficacia**, **eficiencia**, y **sostenibilidad** de los esfuerzos de desarrollo.

En ese sentido algunas preguntas orientadoras para la evaluación, por tipo de criterio, se presentan a continuación:

**5.1 Pertinencia**[[3]](#footnote-3)**:**

1. ¿El problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas han sido planteadas de manera adecuada? Examine el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
2. ¿Fue pertinente la estrategia de intervención del proyecto?
3. ¿Se recogen en el proyecto las prioridades del país?
4. ¿El proyecto cuenta con apropiación nacional? ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país?
5. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
6. ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
7. ¿Los indicadores y metas del Marco de Resultados del proyecto, cumplen los criterios “SMART” (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguibles, Relevantes y Sujetos a plazos)?
8. ¿Los mecanismos empleados por la Dirección/Coordinación del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos al Comité Directivo del Proyecto han sido acertados?
9. ¿Se documenta y comparte las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave? ¿En qué grado están siendo internalizadas por éstos?
10. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?
11. ¿Se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto?
12. ¿Ofrecen las herramientas de seguimiento y evaluación del proyecto la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporados a ellos?

**5.2 Eficacia**[[4]](#footnote-4)**:**

1. El progreso del proyecto hasta el momento, ¿ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorearse de forma anual?
2. Habiendo comparado los indicadores del Marco de Resultados con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto, ¿qué cambios o ajustes se deberían implementar en los indicadores del marco lógico?
3. ¿Se ha gestionado de manera eficaz el proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto? ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? ¿Qué recomendaciones de mejora daría?
4. ¿Ha sido eficaz la participación de las entidades que integran el Comité Directivo o Junta del Proyecto?
5. ¿Se han dado demoras en la puesta en marcha e implementación del proyecto?, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
6. ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
7. ¿Contó el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Dirección tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
8. ¿Hay logros adicionales que el proyecto ha conseguido que permiten apoyar la sostenibilidad de resultados?
9. Respecto a la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿la comunicación ha sido regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
10. ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web?)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?
11. ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación son suficientes? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
12. ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
13. ¿Cómo percibe la población y principales stakeholders los logros, implementación y estrategia del proyecto?
14. ¿Existen áreas importantes del proyecto que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora?
15. ¿Qué barreras encuentra para el proyecto hasta su finalización que puedan afectar el logro de los objetivos?

**5.3 Eficiencia**[[5]](#footnote-5)**:**

1. ¿Se ha garantizado la calidad de la ejecución por parte del organismo implementador/socio(s) en la Ejecución y áreas de mejora recomendadas.
2. ¿Se ha garantizado la calidad del apoyo proporcionado por el PNUD? ¿Qué áreas de mejora recomendaría?
3. ¿En qué medida los productos o la asistencia del PNUD han contribuido a los efectos?
4. ¿Cómo ha sido la gestión financiera del proyecto? Con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones.
5. Cuales han sido los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias. ¿Dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes?
6. ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables?
7. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos eficientemente?

**5.4 Sostenibilidad**[[6]](#footnote-6)**:**

1. ¿Los riesgos identificados y reportados en los Informes Anuales y el Módulo de Gestión de Riesgos del Sistema ERP del PNUD denominado ATLAS son los más importantes? ¿Son adecuadas y están actualizadas las valoraciones de riesgo? Explicar por qué.
2. ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?
3. ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.
4. ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?
5. ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto?
6. ¿Documenta el/la consultor/alas lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?
7. ¿Se han generado nuevas alianzas con otras intervenciones que no estaban previstas al inicio del proyecto?
8. ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
9. ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?
10. **METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN**

Los datos aportados por la EF deberán estar basados en información actualizada, creíble, confiable y útil. El/la evaluador/a del EF examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación e implementación (por ej. Documento del Proyecto, informes, revisiones del presupuesto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro material que el/la consultor/a considere útil para este examen basado en datos objetivos).

Se espera que el/la consultor/a de evaluación del EF siga un enfoque colaborativo y participativo que garantice una relación estrecha con la Dirección Nacional del proyecto, las contrapartes gubernamentales, la Oficina de País del PNUD, beneficiarios locales, y otras partes interesadas clave.

Se espera como mínimo la metodología que se apruebe considere:

1. **Revisión de documentos**: la lista de documentos a revisar está incluida en el Listado de Anexos. Todos los documentos serán entregados al/la consultor/a por la Oficina de País del PNUD y por la Dirección Nacional del Proyecto.
2. **Entrevistas:** el/la consultor/a llevará a cabo entrevistas con las siguientes instituciones y personas, como mínimo: del Proyecto TACC (la Dirección Nacional del Proyecto), del PNUD (Oficial de Medio Ambiente y Energía), de los Gobiernos Regionales (Gerentes de Recursos Naturales); la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del MINAM; consultores nacionales y locales; instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales de las dos regiones.
3. Visitas de campo: se deben realizar visitas de campo a los siguientes lugares: Tumbes y Piura
4. **Entrevistas semi-estructuradas:** el/la consultor/a debe desarrollar una metodología para llevar a cabo entrevistas semi-estructuradas para asegurar que todos los temas sean cubiertos. Discusiones en grupo (focus groups o talleres o entrevistas) con los beneficiarios del proyecto e involucrados. De manera particular, se atenderá el tema ambiental y de conservación con los beneficiarios del proyecto
5. **Cuestionarios:** que considere encuestas o preguntas de evaluación como herramienta de recojo de información.
6. **Técnicas participativas y otro enfoque para recopilar y analizar datos, si es necesario:** la participación e involucramiento de las partes interesadas resulta vital para el éxito del EF. Dicha implicación debe incluir entrevistas con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto, entre los que están:
7. La Dirección Nacional de Proyecto
8. PNUD
9. Consultores del proyecto
10. Gobiernos Regionales y/o locales y
11. El Comité Directivo del Proyecto

Asimismo, está previsto que el/la consultor/a de evaluación del EF realice entrevistas y otras metodologías tanto el Lima como en Piura y Tumbes (los costos de pasajes y logísticos para la misión deben ser considerados en la propuesta económica). Los costos asociados al taller de presentación(sala, coffee break, y otros logísticos), será asumidos por el proyecto en coordinación con el/la consultor/a .[[7]](#footnote-7). Si el/la consultor/a debe incluir pasajes de fuera del país deberán ser incluidos en su propuesta.

El informe final de la EF deberá contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el examen.

1. **PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN**

La relación de productos requeridos es como sigue:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Producto** | **Descripción** | **Plazo** | **Responsabilidades** |
| 1 | **Borrador de Informe Final** | Informe completo (usar las directrices de evaluación del PNUD) | A partir del 06 de febrero (por lo menos dos días antes de la misión) | Enviado al PNUD[[8]](#footnote-8) |
| 2 | **Informe Final** | Informe revisado e incorporadas observaciones | A la aprobación del Informe Final | Enviado al PNUD |
| 3 | **Presentación de resultados** | Presentación de los resultados, hallazgos y recomendaciones en taller | Prevista para el 17 de marzo de 2017 |  |

1. **PERFIL DEL/LA EVALUADOR/A**

El Consultor/a no podrá haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberá tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

El/la Especialista deberá contar con experiencia de trabajo en evaluaciones, revisiones, sistematizaciones de proyectos.

* Mínimo grado Bachiller universitario en medio ambiente, ciencias, ingeniería u otro campo estrechamente relacionado.
* Deseable formación de postgrado o especialización en evaluación de proyectos
* Experiencia mínima de cinco años en temas relacionados con cambio climático, resiliencia y adaptación al cambio climático, desarrollo rural resiliente al clima o similares.
* Al menos 02 experiencias de diagnóstico, evaluaciones, sistematizaciones de proyectos, de preferencia relacionados a cambio climático o desarrollo sostenible.
* Deseable experiencia de trabajo en proyectos, programas con el enfoque de desarrollo bajo en carbono y gestión emisiones de GHG.

1. **ÉTICA DE LA EVALUACIÓN**

La Evaluación Final (EF) será realizada en conformidad con los principios definidos por el UNEG, en “Ethical Guidelines for Evaluation” (Directrices éticas para la evaluación)[[9]](#footnote-9), y describir temas críticos que el/la consultor/a deberán abordar en el diseño y ejecución de la evaluación, incluyendo la ética de la evaluación y los procedimientos para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de las personas que suministren información; por ejemplo, medidas para asegurar que se cumplan los códigos legales de las áreas de competencia del Gobierno, tales como las disposiciones para recopilar y comunicar datos, especialmente los permisos necesarios para entrevistar y obtener información sobre niños y jóvenes; las disposiciones sobre almacenamiento y conservación en condiciones de seguridad de las informaciones recabadas, y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad.

1. **DISPOSICIONES DE IMPLEMENTACIÓN**

El/la consultora estará a cargo de:

* Recopilar documentación básica, preparar reuniones, identificar individuos claves.
* Realizar las coordinaciones operativas y logísticas necesarias para el desarrollo de la EF.
* Participar en las reuniones de la Misión tanto en Lima como en los ámbitos de intervención del proyecto.
* Asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera objetiva al proporcionar una perspectiva externa al ambiente inmediato del proyecto, desde una óptica nacional.
* Presentación del Informe Final de Evaluación (incorporando observaciones realizadas por MINAM, y PNUD

1. **PLAZOS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **PERIODO DE EJECUCIÓN APROXIMADA** | **ACTIVIDAD** |
| diciembre 2016 | Cierre de solicitudes |
| enero 2016 | Comunicación de resultados |
| enero 2016 | Firma del contrato (el servicio iniciará el 30 de enero de 2017) |
| 30 de enero al 03 de febrero 2017 | Preparación del consultor/a (entrega y revisión de los Documentos del Proyecto), preparación del Informe de Inicio |
| 06 de febrero de 2017 | Presentación del Informe de Inicio del EF |
| 10 de febrero de 2017 | Finalización y validación del Informe de Inicio de la Evaluación |
| 13 al 24 de febrero de 2017 | Misión: reuniones con las partes involucradas, entrevistas en terreno  (se prevé al menos 04 días en Piura y Tumbes). |
| 06 de marzo de 2017 | Presentación del borrador del Informe Final |
| 13 de marzo de 2017 | Preparación y comunicación de respuesta del Proyecto. |
| 17 de marzo de 2017 | Fecha prevista para la realización del Taller de Presentación |

1. **FORMA DE PAGO**

Los pagos se realizarán dentro de los 15 días calendarios siguientes a la presentación de los productos arriba mencionados, previa conformidad emitida por el área usuaria. En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de las mismas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nro. Pago | Concepto | Fecha | Pago |
| 1er Pago | A la aprobación definitiva del Informe de Inicio de la Evaluación | A partir del 06 de febrero (por lo menos dos días antes de la misión) | 40% |
| 2do Pago | A la finalización y aprobación del Informe Final de Evaluación | A la aprobación del Informe Final | 50% |
| 3er Pago | A la finalización del taller de presentación de resultados | Prevista para el 17 marzo de 2017 | 10% |

1. **LISTADO DE ANEXOS**
2. **Marco de resultados de la intervención**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultado Esperado del Programa de País:** El Estado, con la participación de la sociedad civil, el sector privado, las instituciones científicas y académicas, habrá diseñado, implementado y/o fortalecido políticas, programas y planes, con enfoque de sostenibilidad ambiental, para la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad. | | | | |
| **Indicador, línea de base y objetivos del Programa de País:** Número de políticas, planes y programas de desarrollo social y económico del Estado y de inversión privada incorporan objetivos y metas de resiliencia al clima y de sostenibilidad ambiental. 23 iniciativas de conservación, adaptación y/o sostenibilidad ambiental que aplican instrumentos de gestión y financiamiento ambiental. | | | | |
| **Key Result Area del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se aplica:** Ambiente y Energía | | | | |
| **Estrategia de Asociación:** Proyecto de Ejecución Nacional (NIM) | | | | |
| **Denominación y Numero del Proyecto (ATLAS Award ID):** | | | | |
| **PRODUCTOS ESPERADOS**  **(como en la carátula)** | **METAS DEL PRODUCTO POR AÑO** | **ACTIVIDADES** | **PARTES RESPONSABLES** | **INSUMOS** |
| **Producto 1:** Integración de la variable de cambio climático en los procesos de programación y planeación territorial de las regiones de Piura y Tumbes.  **Línea de base:** En Tumbes y en menor medida en Piura, no se cuenta con instituciones capacitadas para enfrentar el cambio climático, en ambos casos no existen planes regionales de cambio climático, no hay articulación entre las diferentes iniciativas que se vienen realizando, no se tiene un portafolio centralizador y orientador de las inversiones de mitigación y adaptación – M&A.  **Indicador:** Las regiones de Piura y Tumbes cuentan con un Plan Regional Integrado de Cambio Climático, con instituciones y actores reforzados en materia de cambio climático. | **Metas (2012):**  - Diagnóstico sobre capacidades y competencias, roles y funciones elaborado  - El Comité Consultivo Territorial establecido  - Inventario, sistematización, y análisis de información climática existente  **-**  Estrategia de comunicación y sensibilización elaborada  - Perfil Climático Regional elaborado a nivel de cada Región  - Acciones tempranas identificadas e puestas en marcha  - Representantes del sector público y de la sociedad civil de las Regiones entrenados en la elaboración del Perfil Climático  **Metas (2013):**  - PRICC elaborado a nivel de cada Región  - Portafolio de Inversiones elaborado a nivel de cada Región  - Representantes del sector público y de la sociedad civil de las Regiones entrenados en la planificación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático | **Actividad 1.1:** Comunicación estratégica y fortalecimiento de las capacidades de los actores relevantes para asegurar su participación activa, efectiva y pertinente en el proceso de integración de la variable de cambio climático en las estrategias y planes de desarrollo regionales  **Acción 1.1.1:** Desarrollo de una estrategia de comunicación y sensibilización sobre los impactos de cambio climático y el proyecto a la población y autoridades de las regiones  **Acción 1.1.2:** Elaboración de un diagnóstico sobre capacidades y competencias, roles y funciones de los actores claves para la mitigación y adaptación al cambio climático  **Acción 1.1.3:** Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los actores claves  **Acción 1.1.4:** Formulación y desarrollo de una estrategia de involucramiento de los actores claves en el Proyecto, incluyendo mecanismos de participación, comunicación y concertación, para alcanzar una visión compartida de los impactos del cambio climático y de prioridades  **Acción 1.1.5:** Sistematización de experiencias, extracción de lecciones aprendidas y mejores prácticas y diseminación a nivel nacional e internacional | MINAM, Gobierno Regional Tumbes, Gobierno Regional Piura | Consultores locales, talleres de capacitación, contratos de servicio, materiales de difusión, viajes |
| **Actividad 1.2:** Elaboración del Perfil Climático Regional e identificación de acciones tempranas sin arrepentimientos  **Acción 1.2.1:** Inventario, sistematización y análisis de la información climática existente, selección de metodologías y elaboración del Perfil Climático Regional  **Acción 1.2.2:** Desarrollo de mecanismos de consulta y construcción colectiva para la internalización del Perfil Climático por todos los actores  **Acción 1.2.3:** Generación de consensos sociales en la identificación y priorización de las opciones de mitigación y adaptación al cambio climático  **Acción 1.2.4:** Identificación de acciones tempranas sin arrepentimientos | MINAM, Gobierno Regional Tumbes, Gobierno Regional Piura | Consultores locales, consultores internacionales, viajes, misceláneos, equipos, talleres de capacitación |
| **Actividad 1.3:** Formulación del Plan Regional Integrado de Cambio Climático (PRICC) e implementación de acciones tempranas  **Acción 1.3.1:** Definición consensuada de estrategias y acciones de adaptación y mitigación a través de un diálogo informado multi-sectorial.  **Acción 1.3.2:** Formulación del PRICC  **Acción 1.3.3:** Implementación de acciones tempranas para validar el proceso de construcción del PRICC | MINAM, Gobierno Regional Tumbes, Gobierno Regional Piura | Consultores locales, consultores internacionales, viajes, contractos de servicios, talleres de capacitación, misceláneos |
| **Actividad 1.4:** Formulación del portafolio de inversiones bajo en carbono y resiliente al cambio climático  **Acción 1.4.1:** Elaboración de un inventario de inversiones en M&A en diseño o en ejecución.  **Acción 1.4.2:** Desarrollo de un portafolio de inversiones bajo en carbono y resiliente al cambio climático para la mitigación y adaptación al cambio climático  **Acción 1.4.3:** Diseño de estrategias de movilización de recursos que garantiza la implementación efectiva de las acciones de M&A  **Acción 1.4.4:** Identificación de los mecanismos operativos para una adecuada ejecución de las inversiones | MINAM, Gobierno Regional Tumbes, Gobierno Regional Piura | Consultores locales, consultores internacionales, viajes, contractos de servicios, talleres de capacitación, misceláneos |

1. **Documentos a consultar**

* Documentos de estrategias nacionales pertinentes
* Documento de Proyecto
* La política de evaluación del PNUD, las normas y estándares del UNEG y otros documentos de política en materia de evaluación, disponible en el siguiente link: *http://www.unevaluation.org/unegstandards*

1. **Matriz de Evaluación**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tabla A. Muestra de matriz de evaluación** | | | | | | |
| **Criterios de evaluación pertinentes** | **Preguntas clave** | **Sub preguntas específicas** | **Fuentes de información** | **Métodos / herramientas de recopilación de datos** | **Indicadores Estándar de éxito** | **Métodos para el análisis de datos** |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

1. **Formato requerido para el informe de evaluación. (se deben considerar este formato, sin embargo el/la consultor/a evaluador puede agregar la información y secciones que considere pertinentes).**

**Título y páginas introductorias.** Debería proporcionar la siguiente información básica:

* Nombre de la intervención evaluada
* Período en el que se ha realizado la evaluación y fecha del informe
* Países de la intervención evaluada
* Nombres y organizaciones de los evaluadores
* Nombre de la organización que encarga la evaluación

Agradecimientos

**Índice de contenidos**. Siempre debería incluir los cuadros, gráficos, tablas y anexos con las páginas de referencia.

Lista acrónimos y abreviaturas

**Resumen ejecutivo**. Una sección independiente de dos a tres páginas que podría:

* Describir brevemente la intervención evaluada (el/los proyecto(s), programa(s), política(s) u otra intervención).
* Explicar el propósito y objetivos de la evaluación, incluida la audiencia del ejercicio y la utilización prevista.
* Describir aspectos clave del enfoque y métodos de la evaluación.
* Resumir los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

**Introducción.** Debería:

* Explicar por qué se realiza la evaluación (el propósito), por qué la intervención es evaluada en ese momento preciso y por qué plantean esas preguntas concretas.
* Identificar la audiencia principal o los usuarios de la evaluación, lo que querían aprender de la evaluación y por qué, y cómo se espera que utilicen los resultados de la evaluación.
* Identificar la intervención de la evaluación (el/los proyecto(s), programa(s), política(s)) u otra intervención; ver la siguiente sección sobre la intervención).
* Familiarizar al lector con la estructura y contenidos del informe, e informar de cómo la información que contiene el informe logrará el propósito de la evaluación y satisfará las necesidades de información de los usuarios a los que está destinado.

**Descripción de la intervención.** Suministra la base para que los usuarios del informe entiendan la lógica y valoren los méritos de la metodología de evaluación, además de que comprendan la aplicabilidad de sus resultados. La descripción necesita proporcionar suficientes detalles para que el usuario del informe encuentre significado a la evaluación. La descripción debería:

* Describir lo que se ha evaluado, quien busca beneficiarse, y el problema o tema que trata de abordar.
* Explicar los mapas de resultados, o el marco de resultados, o las estrategias de implementación, y los supuestos clave subyacentes a la estrategia.
* Vincular la intervención con prioridades nacionales, las prioridades del MANUD, marcos de financiación plurianuales corporativos u objetivos de planes estratégicos, o con
* otros planes y objetivos específicos de un programa o país.
* Identificar la fase de implementación de la intervención y cualquier cambio significativo (p.ej. planes, estrategias, marcos lógicos) que se haya producido con el tiempo, y explicar las implicaciones de esos cambios para la evaluación.
* Identificar y describir a los asociados clave involucrados en la implementación y sus funciones.
* Describir la escala de la intervención, como el número de componentes (p.ej. fases de un proyecto, y el tamaño de la población a la que está destinado cada componente).
* Indicar la totalidad de recursos, incluidos los recursos humanos y presupuestarios.
* Describir el contexto de los factores sociales, políticos, económicos e institucionales, y el paisaje geográfico dentro del cual opera la intervención, y explicar los efectos (retos y oportunidades) que esos factores representan para su implementación y para los efectos.
* Apuntar las debilidades de diseño (p. ej. la lógica de la intervención) u otras restricciones de implementación (p.ej. la limitación de recursos).

**Alcance y objetivos de la evaluación.** El informe debería proporcionar una explicación clara del alcance de la evaluación, sus objetivos primarios y las principales preguntas.

* Alcance de la evaluación. El informe debería definir los parámetros de la evaluación, por ejemplo, el periodo de tiempo, los segmentos de población destinatarios y el área geográfica incluidos en ella, y qué componentes, productos o efectos fueron o no fueron evaluados.
* Objetivos de la evaluación. El informe debería explicar en detalle los tipos de decisiones que los usuarios de la evaluación harán, los temas que necesitarán considerar para tomar esas decisiones y lo que la evaluación necesitará hacer para contribuir a esas decisiones.
* Criterios de la evaluación. El informe debería definir los criterios de la evaluación o los estándares de desempeño usados[[10]](#footnote-10). Además, debería explicar las razones de haber seleccionado esos criterios en particular en la evaluación.
* Preguntas de la evaluación. Las preguntas de la evaluación definen la información que el ejercicio generará. El informe debería detallar las principales preguntas que ha formulado la evaluación y explicar cómo las respuestas a esas preguntas cubren las necesidades de información de los usuarios.

**Enfoque de la evaluación y métodos**. El informe de evaluación debería describir con detalle los enfoques metodológicos seleccionados, los métodos y el análisis; las razones de su selección y cómo, con las limitaciones de tiempo y dinero existentes, los enfoques y métodos empleados brindaron los datos que ayudaron a responder a las preguntas de la evaluación y a lograr los propósitos del ejercicio. La descripción debería ayudar a los usuarios del informe a juzgar los méritos de los métodos usados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. La descripción sobre metodología debería incluir el debate de cada uno de los siguientes elementos:

* Fuentes de información. Las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y cómo la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación.
* Participación de las partes interesadas. la participación de los interesados directos en la evaluación y cómo el nivel de implicación ha contribuido a la credibilidad de la evaluación y sus resultados.
* Consideraciones éticas. Las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes (ver UNEG “Ethical Guidelines for Evaluators” para más información)[[11]](#footnote-11).
* Información sobre antecedentes de los evaluadores. la composición del/la consultor/a de evaluación, los currículos y aptitudes de sus miembros, y la idoneidad de sus aptitudes técnicas para la evaluación, el equilibrio de género y la representación geográfica.
* Principales limitaciones de la metodología. Se deberían exponer las principales limitaciones metodológicas y discutirlas abiertamente con sus implicaciones para la evaluación, así como los pasos dados para paliar esas limitaciones.

**Análisis de datos.** El informe debería describir los procedimientos usados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación. Debería exponer con detalle los diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados. El informe también presentará la idoneidad de los análisis a las preguntas de la evaluación. Las debilidades potenciales en el análisis de datos y las brechas o limitaciones de los datos también deberían ser expuestas, incluyendo su posible influencia en la manera en que han sido interpretados y se han sacado conclusiones de ellos.

**Lecciones aprendidas.** El informe deberá incluir un listado consistente de lecciones aprendidas, y capitalización de recursos.

**Hallazgos y conclusiones.** El informe debería presentar los hallazgos de la evaluación basados en el análisis y las conclusiones extraídas de esos hallazgos.

* Hallazgos. deberían ser presentados como una declaración de hechos que están basados en el análisis de los datos, y estar estructurados en torno a las preguntas de la evaluación de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado. Se deberían explicar las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados. Igualmente, debería hablar de los supuestos y riesgos en el diseño del proyecto o programa que afectan al logro de los resultados buscados.
* Conclusiones. Deberían ser completas y equilibradas, y subrayar las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención; estar bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación. Deberían responder a preguntas de evaluación clave y proporcionar una mirada más profunda para la identificación de soluciones a problemas o temas importantes que afectan la toma de decisiones de los usuarios a los que está destinada.

**Recomendaciones.** El informe debería dar recomendaciones prácticas factibles dirigidas a los usuarios del informe sobre qué acciones emprender o decisiones tomar. Las recomendaciones deberían estar apoyadas específicamente por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a las preguntas clave abordadas en la evaluación. Debería tratar de la sostenibilidad de la iniciativa y comentar la adecuación de la estrategia de salida de proyecto, si corresponde. Las recomendaciones deberían proporcionar consejos concretos para el futuro, o para proyectos o programaciones similares.

**Lecciones aprendidas.** Si corresponde, el informe debería incluir un debate sobre las lecciones aprendidas en la evaluación, es decir, el nuevo conocimiento obtenido de una circunstancia en particular (la intervención, los efectos de contexto, incluso sobre los métodos de la evaluación) que se pueden aplicar a contextos similares. Las lecciones serán concisas y basadas en evidencias específicas presentadas en el informe.

**Anexos del informe.** Para proporcionar al usuario información suplementaria y detalles metodológicos que reforzarán la credibilidad del informe, se sugiere que los anexos incluyan lo siguiente:

* Términos de Referencia de la evaluación.
* Documentación adicional relacionada con la metodología, tales como la matriz de evaluación e instrumentos de recopilación de datos (cuestionarios, guías de entrevistas, protocolos de observación, etc.), según convenga.
* Listas de individuos o grupos entrevistados o consultados y de lugares visitados.
* Lista de documentos de apoyo examinados.
* Mapas de resultados de proyectos o programas o marcos de resultados.
* Tablas de resumen de los hallazgos, como tablas que presenten los avances hacia los productos, las metas y objetivos en relación a los indicadores establecidos.
* Biografías breves de los evaluadores y justificación de la composición del/la consultor/a.
* Código de conducta firmado por los evaluadores.

1. El proceso del (EF) se realiza teniendo en cuenta los estándares marcados por el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG por sus siglas en inglés) y la política de evaluación del PNUD*. “Standards for Evaluation in the UN System”, 2005. Disponible en: http://www.unevaluation.org/unegstandards.* [↑](#footnote-ref-1)
2. Este es el concepto de “no regrets” tomado del inglés que hace referencia a acciones o iniciativas que contribuyen a un desarrollo más sostenible generando múltiples beneficios al margen de cuáles sean los escenarios de cambio climático. Tiene un fundamento también en el principio de precaución en tanto busca promover acciones aun cuando exista incertidumbre sobre las condiciones futuras. [↑](#footnote-ref-2)
3. Relacionada con el grado en el que el proyecto, sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios. También considera en qué medida la iniciativa responde a las prioridades de desarrollo humano y del plan corporativo del PNUD en los temas de empoderamiento e igualdad de género. La pertinencia está relacionada con la congruencia entre la percepción de lo que se necesita, y la realidad de lo que se necesita desde la perspectiva de los beneficiarios a los que está destinado. También implica el concepto de receptividad, es decir, en qué medida el proyecto fue capaz de responder de manera receptiva a prioridades de desarrollo cambiantes y emergentes, y a las necesidades. [↑](#footnote-ref-3)
4. Es una medición del grado en el que el proyecto ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar estos productos y efectos. [↑](#footnote-ref-4)
5. Mide si los insumos o recursos (como los fondos, la experiencia y el tiempo) han sido convertidos en resultados de forma económica. Una iniciativa es eficiente cuando usa de manera apropiada y económica los recursos para generar los productos deseados. [↑](#footnote-ref-5)
6. Mide el grado en el que los beneficios de los componentes continúan una vez que ha terminado el proyecto. Evaluar la sostenibilidad implica valorar en qué medida se dan las condiciones sociales, económicas, políticas, institucionales y otras condiciones relevantes, y, en base a esa evaluación, hacer proyecciones sobre la capacidad de las contrapartes (e incluso grupos de beneficiarios si es necesario) para mantener, manejar y asegurar los resultados de desarrollo en el futuro. [↑](#footnote-ref-6)
7. Los pasajes nacionales, costos de traslados locales, viáticos y DSA serán asumidos por el/la consultor/a. [↑](#footnote-ref-7)
8. PNUD, enviará el Informe Final presentado a la Dirección Nacional del Proyecto, para revisión conjunta y entrega de comentarios (el plazo para remitir comentarios es de 7 días calendario). [↑](#footnote-ref-8)
9. UNEG, “Ethical Guidelines for Evaluation”, Junio 2008. Disponible en: http://www.uneval.org/search/index.jsp?q=ethical+guidelines [↑](#footnote-ref-9)
10. Los criterios de evaluación aplicados más frecuentemente para las evaluaciones del PNUD son los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del CAD-OCDE (Comité de Asistencia al Desarrollo). [↑](#footnote-ref-10)
11. UNEG, “Ethical Guidelines for Evaluation”, Junio 2008. Disponible en http://www.uneval.org/search/index.jsp?q=ethical+guidelines [↑](#footnote-ref-11)